

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2019-00478.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 92 DEL 3 DE JUNIO DE 2021.

El contenido de la comunicación que fuera remitida por la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, de fecha 19 de mayo del cursante año, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de los interesados, a fin de que cancelen las obligaciones allí reportadas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12


Código de verificación:

12dfba3e7acf1e14931b6caf16f81048bbf79415b67d00070dac35a0ab9c3ff6

Documento generado en 02/06/2021 01:36:30 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC